

Santiago, marzo 26 de 2021  
GG-013/2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta.  
Presidente del Consejo  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador B. O'Higgins N° 1449 piso 1  
PRESENTE. -

**REF: HECHO ESENCIAL - PROPOSICIÓN REPARTO DE DIVIDENDO DEFINITIVO**

De nuestra consideración:

Enaex S.A. sociedad Anónima Abierta, inscrita en el Registro de Valores, bajo el número 0401, de conformidad con lo dispuesto en el artículos 9° e inciso 2° del artículo 10, ambos de la ley 18.045 de Mercado de valores, informa a usted que en sesión ordinaria de directorio, celebrada el día 25 de marzo de 2021, el directorio de la sociedad acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de abril de 2021, el reparto de un dividendo definitivo de US\$ 20.060.869 equivalente a US\$ 0,163096496 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 27 de abril de 2021.

En caso de aprobarse el dividendo definitivo por la Junta Ordinaria de Accionistas, el dividendo se pagará a partir del día 4 de mayo de 2021, teniendo derecho a los accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del día 27 de abril de 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,



Juan Andrés Errázuriz D.  
Gerente General  
Enaex S.A.

cc:

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa Electrónica de Valores
- Comisión Clasificadora de Riesgo